



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS No. 72, 96, 51
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 051 de 2016, para contratar la adquisición, suministro y puesta en funcionamiento de elementos solicitados, relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA
51	PINZA COLIBRI 78 mm 3.1"
72	SEPARADOR ABDOMINAL BALFOUR, con dos valvas laterales INTERCAMBIABLES RAMMA LARGA
96	PINZA DE DISECCION VASCULAR DE BAKEY, de 1 mm, longitud 150mm (6"), en acero inoxidable.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 051 de 2016, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el primero (01) de agosto de 2016.
2. Que el día diesiocho (18) de agosto de 2016, a las diez (10) de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria.
1. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 06 de septiembre de 2016, como consta en Acta No. 69 - ítems No. 01, 02, 03, con fundamento en la verificación se observó que los proponentes B. Braun Medical S.A., y El proponente Tecnica Electromedica, S.A., no cumplen con los parámetros de concepto técnico favorable.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

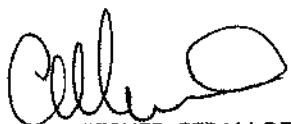
PRIMERO: Declarar desiertos los Ítems: No. 51, 72, 96 de la Convocatoria Pública No. 051 de 2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., seis (06) días del mes de septiembre de 2016.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GACC/RECB/GC/YACA/Enka